#### GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



# RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA Nº 001 -2018-GRA/PEMS-GE

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 036-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ del 24 de marzo del 2017 se designó a partir del 28 de marzo del 2017 al señor Mirko Ivan Avendaño Quevedo, como Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR.

## SE RESUELVE:

Nad Autonom

**ARTÍCULO 1º**\_- Déjese sin efecto a partir del 09 de enero del 2018, la designación del señor Mirko Ivan Avendaño Quevedo, como Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

**ARTICULO 2°** - Publicar la presente Resolucion en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS ALITODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar Gerente Ejecutiva

DOC 976074 EXP 658913